

PROGRAMA FORMATIVO

MARKETING, COMERCIO ELECTRÓNICO Y MEDIOS DE PAGO EN LAS EMPRESAS 4.0

Versión 1

Septiembre 2025





IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la MARKETING, COMERCIO ELECTRÓNICO Y MEDIOS DE

especialidad: PAGO EN LAS EMPRESAS 4.0

Código: CTRD0062 (FCOI0062)

Nivel de cualificación

profesional:

2

Especialidad de carácter

intersectorial:

Digitales / Ofimática / TICs

Objetivo general

Conocer las nuevas tecnologías que se enmarcan bajo la denominación 4.0, su aplicación e implicaciones en la estrategia de empresa e identificar los aspectos clave para mejorar la competitividad de la empresa.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	La empresa 4.0	10 horas
Módulo 2	Marketing en la empresa 4.0	20 horas
Módulo 3	Comercio electrónico y medios de pago la empresa 4.0	15 horas

Modalidades de impartición

Presencial Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición

45 horas

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	3	
	-Certificado de profesionalidad de nivel 1	
	-Título Profesional Básico (FP Básica)	
	-Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente	
	-Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente	
-Certificado de profesionalidad de nivel 2		
	-Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	
	-Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad	
Experiencia profesional	No se requiere	
Otros	Cuando no se pueda acreditar la titulación requerida, demostrará conocimientos suficientes a través de una prueba de	

Otros	acceso sobre:- Conocimientos básicos de informática (al menos sistemas operativos y ofimática básica).		
Modalidad de teleformación			

Justificación de los requisitos del alumnado

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificado académico correspondiente. La acreditación de otros requisitos se realizará mediante una prueba o mediante aportación de cualquier evidencia documental de haber cursado una formación en la materia exigida.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:
requerida	-Licenciado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes en los ámbitos de conocimiento de ingeniería informática y de sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o estadística. -Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a o el Título de Grado correspondiente y otros títulos equivalentes en los ámbitos de conocimiento de ingeniería informática y de sistemas, ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería de la telecomunicación, ingeniería industrial, matemáticas o estadística. -Técnico/a o Técnico/a Superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones en el área profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Informática y Comunicaciones en el área profesional de Sistemas y telemática.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere acreditar un mínimo de 300 horas de experiencia docente o 150 horas si la experiencia está relacionada con especialidades o certificados de profesionalidad de la misma familia profesional en la que está encuadrada la presente especialidad. O estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: -Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el empleo (SSCE0110) o equivalente. -Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP). -Título de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, graduado universitario en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos. -Título profesional de Especialización Didáctica, el Certificado de Cualificación Pedagógica, el Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones Reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de idiomas.

totototitiaototi	anteriorme	nte,	los tuto	ores-for	rmador	prescripcion es deben	acredita	ar una
	60 horas	, en	esta m	odalida	ad y	o experienci en la uti	•	
	tecnologías	s de la	a informació	on y co	munica	acion.		

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

La acreditación de la titulación se justificará mediante la presentación del título o certificación académica correspondiente. La competencia docente a través de vida laboral actualizada y/o alguna de las titulaciones acreditativas contempladas.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos		Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)	
	Aula de gestión	45.0 m²	2.4 m² / participante	

Espacio formativo	Equipamiento
Aula de gestión	 Mesa y silla para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los participantes Software específico para el aprendizaje de cada acción formativa. Sistema operativo (versión/es con soporte oficial)-Suite ofimática (versión/es con soporte oficial)-Navegador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

Infraestructura:

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

· Software:

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

Servicios y soporte:

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.
 - Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
 - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
 - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: La empresa 4.0

OBJETIVO

Conocer, de forma general, las implicaciones de la empresa 4.0. o empresa conectada, sus beneficios, las áreas en las que se puede trabajar, así como las tecnologías existentes que facilitan este desarrollo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

10 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprensión del significado de la empresa 4.0 o la empresa conectada
 - Definición y características de la empresa 4.0.
 - Principales componentes tecnológicos que permiten la conectividad en la empresa.
- Identificación de los beneficios que tiene la empresa 4.0
 - Incremento de la eficiencia operativa mediante la automatización de procesos.
 - Aumento de la productividad mediante el uso de herramientas digitales y optimización de recursos.
 - Mejora de la personalización de productos y servicios a través del análisis de datos y Big Data.
 - Creación de nuevas oportunidades de negocio y modelos de negocio basados en tecnologías emergentes.
 - Optimización de la experiencia del cliente mediante soluciones tecnológicas integradas.
- Conocimiento de las tecnologías que facilitan el acceso a la empresa conectada
 - Tecnologías clave: Internet de las Cosas (IoT), Big Data, Inteligencia Artificial (IA), Cloud Computing, Blockchain.
 - Integración de tecnologías para crear un ecosistema de empresa conectada.
- Conocimiento de las implicaciones de la empresa 4.0:
 - En el área de marketing
 - Implementación de marketing digital y análisis de datos para crear campañas personalizadas.
 - Uso de herramientas de automatización de marketing para mejorar la experiencia del cliente.
 - Integración de tecnologías de análisis predictivo para anticipar tendencias y comportamientos de consumidores.
 - En el área de venta
 - Implementación de plataformas de ventas online y comercio electrónico.
 - Uso de CRM y soluciones de gestión de relaciones con clientes para personalizar la oferta de productos.
 - Optimización de procesos de venta mediante análisis de datos y análisis de comportamiento de usuarios.
 - En el área de gestión de procesos de trabajo
 - Uso de herramientas de colaboración y gestión de proyectos en la nube.

- Automatización de tareas repetitivas y flujos de trabajo utilizando tecnologías como RPA (Automatización Robótica de Procesos).
- Implementación de plataformas de gestión empresarial (ERP) para la integración de procesos y la toma de decisiones basada en datos.
- En el área de Seguridad
 - Implementación de soluciones de ciberseguridad para proteger la infraestructura digital de la empresa.
 - Uso de tecnologías de autenticación avanzada (biometría, autenticación multifactor) para garantizar la seguridad.
 - Desarrollo de protocolos de protección de datos e información sensible mediante blockchain y otras tecnologías de encriptación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

 Adaptación al Cambio, reconociendo la importancia de incorporar las últimas tendencias y tecnologías en la automatización de entornos TIC.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Marketing en la empresa 4.0

OBJETIVO

Conocer la estrategia de marketing 4.0 y las fases necesarias para su implantación y evaluación, identificando tanto las herramientas digitales como los medios disponibles en el mercado para su implementación y control.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

20 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Comprensión del concepto "estrategia de marketing 4.0" e identificación de casos de éxito.
- Identificación de fases en la elaboración de una estrategia de marketing.
 - Análisis e investigación del mercado. Análisis del estado de la marca: Imagen, posicionamiento, reputación y territorio.
 - Planificación del Plan de marketing digital.
 - Generación de estrategias y selección de tácticas.
 - Implementación
 - Evaluación de resultados
- Conocimiento de herramientas y medios para la implementación de una estrategia de marketing 4.0.
 - SEO
 - Interacción en redes sociales
 - Marketing de contenidos
 - Publicidad
 - · Analítica web y Análisis de la reputación on line

 Conocimiento de conceptos sobre sostenibilidad. -Optimización del consumo energético mediante la gestión eficiente de recursos. -Gestión eficiente del almacenamiento para reducir el desperdicio de espacio. -Implementación de prácticas de reciclaje y disposición responsable de hardware. -Uso de herramientas de monitorización para identificar y reducir el consumo innecesario de recursos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Adaptación a las necesidades y políticas empresariales.
- Cumplimiento de normas éticas y legales en las estrategias de marketing.
- Capacidad de comunicación en línea.
- Empatía con clientes y proveedores.
- Trabajo buscando la eficiencia energética (reducción del uso de memoria volátil y persistente, uso de entornos de desarrollo con impacto reducido en el consumo de recursos, etc.).

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:

Comercio electrónico y medios de pago la empresa 4.0

OBJETIVO

Conocer los distintos tipos de comercio electrónico, identificando sus ventajas e inconvenientes frente al mercado tradicional, así como la forma en que se han de establecer relaciones tanto con clientes como con proveedores e implantar sistemas y medios de pago, reconociendo la importancia de la seguridad y los datos, así como los distintos agentes intervinientes en el proceso.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

15 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento de los aspectos fundamentales del comercio electrónico
 - Concepto. Modelos de negocio en la red y ventajas e inconvenientes frente al mercado tradicional
 - Tipos de comercio electrónico
 - Relación con el cliente-proveedor
- Implantación de medios de pago
 - Introducción a los medios de pago
 - Reconocimiento de la importancia de la seguridad y los datos
 - Identificación de agentes intervinientes
 - Conocimiento de los sistemas y medios de pago.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Seguimiento de Políticas y Normativas: Capacitación en el Preocupación por el seguimiento y cumplimiento de políticas y regulaciones de seguridad.
- Autonomía y responsabilidad
- Trabajo buscando la eficiencia energética (reducción del uso de memoria volátil y persistente, uso de entornos de desarrollo con impacto reducido

en el consumo de recursos, etc.).

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.